

25
años



Nota de Prensa n.º 698/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE MEJORAR CANALES DE DIFUSIÓN PARA LA VACUNACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 70 AÑOS EN DISTRITOS DEL SUR DE LIMA

- ***Confusión generó malestar en polideportivo de San Juan de Miraflores.***
- ***En Villa María del Triunfo no se tomaba la temperatura al ingresar al centro de vacunación.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur exhortó a la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Sur a mejorar los canales de difusión de las medidas que deben seguirse para asegurar la vacunación a las personas adultas mayores de 70 años que se viene desarrollando desde el último viernes en los distritos del sur de la capital.

De acuerdo con la información recogida por la entidad en el primer día del proceso de inoculación masiva, en los diversos centros de vacunación de los distritos del sur de Lima, se generaron algunas situaciones de descoordinación originadas por la cantidad de personas que se acercaron para ser inmunizadas contra el COVID-19.

Un ejemplo de ello, fue el centro de vacunación ubicado en el polideportivo del Instituto Nacional del Deporte, en San Juan de Miraflores, donde se presentó un mayor número de usuarias y usuarios que ocasionó la formación de una extensa fila formada por personas adultas mayores que esperaban para ingresar al local. Además, se restringió el ingreso a las personas que no habían sido programadas para la fecha.

Tras estos incidentes, la sede defensorial recomendó la instalación de un toldo en los exteriores del local para proteger del sol y de las altas temperaturas a las personas que hacen fila para ingresar al centro de vacunación. Asimismo, se instó a la Diris Lima Sur a acondicionar rampas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Sur, Percy Tapia, precisó que es necesario fortalecer los mecanismos para la difusión adecuada de los aspectos que deben tener en cuenta las personas adultas mayores antes de asistir a vacunarse, considerando para ello los medios más asequibles para este sector de la población. Asimismo, destacó la necesidad de cumplir las medidas de prevención del COVID-19 en todas las etapas del proceso de vacunación.

“El caso de San Juan de Miraflores es especial pues se trata de un distrito donde recién se ha implementado un centro de inmunización contra el COVID-19 tras la recomendación efectuada por la Defensoría del Pueblo, por lo que es necesario que se mejore la difusión de los cronogramas para este centro de vacunación” informó Tapia.

El representante de la Defensoría del Pueblo sostuvo también que su despacho continuará supervisando el desarrollo del proceso de vacunación en todos los distritos del sur de Lima, por lo que pidió a la población comunicar cualquier queja o consulta a través de la línea gratuita 0800-15-170, los números WhatsApp 945084479 y 995826219 o el correo electrónico odlimasur@defensoria.gob.pe.

San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2021